



ACTA # 033 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas cinco minutos del día viernes nueve de enero del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes nueve de enero del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CORDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes nueve de enero del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 18 de diciembre del 2014.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día martes 23 de diciembre del 2014.
- 3.- Conformación de la Comisión de Festejos para el año 2015.

El Alcalde Ing. Miguel A. Solórzano Sánchez: Señores Concejales está a vuestra disposición el Orden del Día.

Solicita la palabra el señor Concejales Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal que se apruebe el orden del día de hoy viernes nueve de enero del año dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejales Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora Concejales Avilés Jiménez Erika Patricia.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.



VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por el señor Concejal Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA HOY VIERNES NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, compañeros Concejales, como es de conocimiento de nosotros ya se aprobó legalmente la **ORDENANZA DE EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y, PASO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL AL MUNICIPIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA**, señor Alcalde, abogado Figueroa Síndico del GAD de Santa Lucía, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales para que se reciba en Comisión general en esta sesión, después que se hayan agotado todos los puntos del orden del día a la señora María del Carmen Cedeño y el señor Arturo Carrillo, Jefa de Guardalmacén y Administrador de bienes, respectivamente, para que den un informe de los bienes que han sido transferidos del Patronato Municipal al GAD Municipal, ya que vamos a aprobar el acta pero no hemos tenido conocimiento del inventario de estos bienes y antes que pasen al GAD queremos revisar estos inventarios, elevo a moción, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo del señor Concejal Avilés Córdova Luis Xavier.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**



Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE RECIBIR EN COMISIÓN A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN CEDEÑO Y EL SEÑOR ARTURO CARRILLO, JEFA DE GUARDALMACÉN Y ADMINISTRADOR DE BIENES, A FIN QUE EMITAN UN INFORME DE LOS BIENES QUE VAN A SER TRANSFERIDOS DEL PATRONATO AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 18 de diciembre del 2014.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, numerada con el cero treinta y uno, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diez de diciembre del año dos mil catorce, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día jueves dieciocho de diciembre del dos mil catorce.

La señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de diciembre del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por La señora Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, moción que cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**



Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora concejala Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día martes 23 de diciembre del 2014.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintitrés del año dos mil catorce, numerada con el cero treinta y dos, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día martes veintitrés de diciembre del dos mil catorce.

La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintitrés de diciembre del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, moción que cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcda. Erika Patricia Avilés Jiménez, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**



Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-

Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Conformación de la Comisión de Festejos para el año 2015.

Solicita la palabra el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: antes de entrar a este punto, voy a disponer con el permiso del señor Alcalde que se dé lectura al oficio que hemos realizado prácticamente en un mes y no hemos tenido respuesta, por lo tanto señor alcalde, señor secretario, sírvase dar lectura al oficio.

El Secretario.- señor Alcalde, señores concejales, procedo dar lectura al oficio, el cual tiene el texto siguiente: "solicitando informe económico de la comisión de Planificación y Presupuesto". Hasta aquí el texto del documento en referencia.

Toma la palabra la señorita concejal Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena: con respecto a este oficio en forma verbal el Director Financiero me dijo que están trabajando en esta información ya que debido al cierre del año, tuvieron que trabajar en otra parte, pero que en estos días me hacía llegar la información que como comisión hemos pedido, es lo que yo puedo manifestar con respecto a este oficio, solicito que por medio de secretaría se de lectura al mismo.

El Secretario.- señor Alcalde, señores concejales, procedo dar lectura al oficio, el cual tiene el texto siguiente: "solicitando copia de los contratos de obras". Hasta aquí el texto del documento en referencia.

Toma la palabra el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: señor Alcalde, señor Síndico, cuando yo hablé verbalmente, ustedes me dijeron que no podía ser verbal, sino con un escrito, y enseguida se nos hacía el trabajo, da la casualidad que estos oficios están desde el nueve de diciembre, veintiocho de diciembre, el de hoy día es otro caso, pero lo que yo decía, el abogado dijo que no se podía, sin embargo en campaña era un solo equipo, por teléfono y por todos los medios nos comunicábamos y éramos felices, ahora ya no se puede, porque nosotros señores concejales, el cincuenta por ciento de nuestro trabajo lo estamos haciendo que es legislar, que es lo que estamos haciendo hoy día, pero fiscalizar no estamos haciendo nada, por poner un ejemplo,



tengo denuncias de contratos de allá de la cooperativa la Voz de Santa Lucía, que muchas veces en la calle están poniendo tierra, pero ni siquiera puedo ir a verificar como concejal, no puedo, porque no tengo copia de ningún contrato, porque tengo que ir es con una herramienta de trabajo, no por gusto, entonces, señores concejales, nosotros tenemos que tener herramientas para poder hacer nuestro trabajo y nuestro trabajo es fiscalizar, por eso, es que pongo como ejemplo estos oficios que ustedes mismos están firmando, porque todos hemos firmado, y es un ejemplo que pongo, y el del nueve de enero que es de hoy día, lo estamos pidiendo porque se va a formar otra Comisión Especial de Festejos, y nosotros en el año que terminó, terminó una comisión de festejos, y digo esto porque prácticamente, sino me equivoco soy miembro de la comisión especial de festejos, yo no sé cuánto se gastó en la fiesta, ni ustedes tampoco lo saben, no se ha mandado ningún informe, entonces, si en el punto número tres, se va a elegir otra comisión de festejos para que rija este año dos mil quince, el que pasó no tenemos información, hasta ahí señor Alcalde, señor Abogado Edgar Figueroa, Síndico Municipal, esa es mi queja, por lo que se va a iniciar una nueva comisión de festejos, somos concejales y somos fiscalizadores, ustedes lo saben señores concejales, no tenemos herramientas para poder hacer nuestro trabajo, el pueblo nos eligió, para que vengamos a cuidar cada centavo de dólar del pueblo, y por eso nos eligieron a nosotros los concejales para fiscalizar, hasta ahí señor Alcalde, señor Abogado Edgar Figueroa.

La señorita concejala Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena: Señor Alcalde, compañeros Concejales, con respecto a lo que está comentando el compañero concejal, es cierto, hoy se va a elegir una nueva comisión, en la cual, nos hicieron llegar el oficio donde nos piden los datos y cumpliendo porque no hay nada que esconder, las cuentas son muy claras y si en esa fecha se hubiesen involucrado más en el trabajo que se hizo, por cierto usted lo sabe Ingeniero, señora Mirella, fuimos pocas las personas que trabajamos, muchos dijimos que íbamos a apoyar pero al rato de la hora nos dejaron completamente solos, entonces, aquí les voy a presentar el informe, para que lo lean, aquí no hubo nada a favor, más bien de parte del alcalde, de parte mía y de otros compañeros que nos ayudaron se pudo cubrir muchos valores que ahí están detallados, en el pregón, la presentación de las candidatas, elección de la Reina, sonidos, noche del Artista Luciano, y los valores internos están detallados en la parte de atrás, que fue la parte de la comida del primero de octubre, fueron dos mil cincuenta y siete platos, porque se invitaron a más de cincuenta colegios e instituciones, infló muchísimo porque lo que teníamos previsto era menos, pero al rato de la hora, nos confirmaron, inclusive, muchas instituciones que se invitaron, fueron sesenta buses para el desfile, en este caso, ustedes compañeros concejales, se dieron cuenta cuanto duró el desfile, cuántas instituciones estuvieron aquí, aparte de los buses, bailoterapia, medallas, sesión solemne, como hoy se va a elegir una nueva comisión, lo único que puedo decir es que ojalá, por experiencia propia, uno lo vivió, lo palpó, gracias al apoyo de los diferentes compañeros, pero para ser una primera vez, para no tener experiencia y organizar estoy tranquila y estoy contenta porque todo se manejó transparentemente gracias al Alcalde y los diversos departamentos, que también nos apoyaron, en la parte de atrás ustedes también tienen un informe con fecha dos mil doce, cuánto se manejaba en lo que era el tema de las fiestas, ciento veinte mil dólares, lo de nosotros fue noventa y dos mil, presupuestado a ochenta y dos mil, se hizo maravillas con todos los eventos, y a la nueva presidenta o presidente de esta comisión, lo que puedo decirle es que cuente con mi apoyo, yo no puedo decir en este momento te apoyo y después al rato de la hora dejar botado, nó, eso no es en mi caso, se vienen diversos eventos, yo creo que se lo va a trabajar muy bien, porque hay todo el tiempo necesario para poder organizar algo mucho mejor que lo del año pasado, señor Alcalde, compañeros, ahí está el informe que me han solicitado, está la respuesta inmediata, al informe económico.

El Alcalde.- señores concejales, algo que quiero aclarar, de estas peticiones, esta es la segunda petición que me llega de parte de ustedes, del dieciocho de diciembre del dos mil catorce, me



solicitan contrato del muro de gaviones, contrato de la Voz de Santa Lucía, doble riego asfáltico, aceras y bordillos, contrato de la planta de agua del Recinto Barbasco, me entregaron una solicitud por medio de secretaria, y el veintitrés de diciembre ya tenía en mis manos la contestación, les entrego a ustedes, señor Manuel Basurto y por su intermedio también a los señores concejales, Xavier Avilés y la señora Vicealcaldesa, copia de las tres obras que se están solicitando, les entrego, en sus manos está, es la segunda ocasión que me solicitan, para que ustedes libremente hagan su fiscalización, lo que si les digo señores concejales, es que todo lo que soliciten, es mi obligación darles, la pueden pedir en forma grupal o individual, no tengo ningún inconveniente, estoy siempre apto para entregarles lo que ustedes me soliciten y si tienen alguna duda pueden consultarme o sino para eso están los técnicos, está el fiscalizador nuestro, señor concejal si usted tiene alguna duda, lo del muro de gaviones es del Banco del Estado.

Abogado Edgar Figueroa, Procurador Síndico: Señor concejal, una vez conversamos los dos y obviamente en la Ley está claramente cuáles son las atribuciones de los señores concejales y concejales, Artículo cincuenta y ocho del COOTAD, que es legislar y fiscalizar, lo que nosotros abordamos en conversación fue que procedimientos a seguir es el que debe continuar, el procedimiento a seguir es el correcto, el de ahora, ustedes pueden hacer una petición verbal o escrita y lo está formalizando con una petición por escrito ante la autoridad competente que es el ejecutivo, señor Alcalde, quien lo sumilla a las áreas respectivas.

La señorita concejala Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena: Señor Alcalde, compañeros Concejales, en este tercer punto que trata de la Conformación de la Comisión de Festejos para el año dos mil quince, felicitarlos porque a inicio de este año se va a elegir para que de esta manera, la comisión tenga el tiempo necesario para poder planificar, organizar los eventos de este año, tenemos el tres de febrero, carnaval, las regatas y las fiestas de cantonización, de antemano, agradeciendo por todo el apoyo que me dieron el año pasado, mis compañeros de confianza y en este caso, en este año, si cuento con el apoyo de mis compañeros Concejales, creo que siempre es importante renovar y que los compañeros, también sientan y vivan lo que es estar a cargo de una presidencia o de una comisión, como es la comisión de festejos, el trabajo es duro, pero si trabajamos unidos de manera organizada, y contamos con el apoyo de cada uno, nomino a la señora Mirella Anchundia nuestra vicealcaldesa, para que presida este año la comisión de festejos y así mismo que esta comisión como se dio el año pasado que la conformen todos los compañeros concejales, en este caso, en segundo lugar la compañera Licenciada Patricia Avilés, Manuel Basurto y Licenciado Xavier Avilés y en este caso, también quien habla, elevo a moción, si cuento con el respaldo de los compañeros concejales.

La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, compañeros Concejales, es verdad, que hay que festejar un primero de octubre, un tres de febrero, próximamente las fiestas de carnaval, las regatas, el día del niño, el día de las madres, tenemos muchas fechas, yo sugiero, señora Alcalde, señores concejales, que una comisión debe estar conformada por deporte, medio ambiente, la comisión de la mujer, hay el día del adulto mayor Luciano, el día de la no violencia a la mujer Luciana, el día del deporte Luciano, entonces, sugiero que todos conformen esta comisión porque festejos se debe a todo, entonces, me parece que todos tenemos que estar unidos, como un equipo, nunca me cansaré de decirlo somos un equipo, entonces, estamos aquí los cinco, y vamos los cinco adelante.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita concejala Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena, cuenta con el respaldo de la señora concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Licenciado Avilés Córdova Luis Xavier, Manuel Basurto Arreaga.- Someto a



votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bazaña Mirella Lucía: **a favor de la blanco.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en blanco, de la moción presentada por la señorita Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR QUE LA SEÑORA VICEALCALDESA ANCHUNDIA BAZAÑA MIRELLA LUCIA, PRESIDA LA COMISIÓN DE FESTEJOS DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y LA INTEGREN LOS SEÑORES CONCEJALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: LICENCIADA. PATRICIA AVILÉS JIMÉNEZ, SEÑOR MANUEL BASURTO ARREAGA, LICENCIADO XAVIER AVILÉS CÓRDOVA Y ECONOMISTA BRENDA VULGARÍN CEPEDA.

La señora Vicealcaldesa Anchundia Bazaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, compañeros Concejales, yo les agradezco mucho por ese voto de confianza y una vez más haberme dado esa responsabilidad de que presida la Comisión de Festejos, no sin antes, manifestarles que la comisión de festejos somos todos los concejales en los próximos días, como Presidenta de la Comisión de Festejos voy a pasarles a cada uno de ustedes, las responsabilidades que van a tener dentro de estos eventos, porque es verdad como dijo Brendita, en la anterior comisión de festejos, quedamos en ayudarnos, pero sin embrago pocos ayudamos, en lo que fue de contrataciones de artistas ella se vio sola, pero como estamos a un año, en los próximos días vamos a presentar el cronograma para cada uno de ustedes, para que vean cuáles serán sus responsabilidades, cada uno vamos a ser responsables de nuestro programa, ese es mi compromiso para con el pueblo y hacia ustedes, es todo lo que tengo que decir, señor Alcalde, señor Síndico, secretario, esperando que estas festividades nos paremos los cinco más el Alcalde, en representación de cada actividad, porque es la responsabilidad de cada uno de nosotros, no de una sola persona, entonces, señor Alcalde, compañeros concejales cada uno de nosotros tenemos que estar ahí presentes con cada una de nuestras responsabilidades.



La señora Concejala Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, hay que ver en qué actividad podemos ser más necesarios, no por el hecho de que Xavier sea de la comisión de servicios sociales, delegarle algo que no sea su fuerte y no la pueda desarrollar de la mejor manera, de pronto se puede hacer entre dos compañeros, de dos en dos, de pronto lo puede hacer en deporte porque tiene conocimiento de ello, si bien es cierto, él va a estar a la cabeza de estas actividades y nosotros poder ayudarlo, de pronto la vez anterior falló la comunicación, no porque no se quiso ayudar, sino falta de comunicación y poder decir tú vas a trabajar en esto y encabezar, ya tenemos experiencia en estas situaciones de lo que es festividades, tomando lo que fue el primer año, creo que será mucho mejor ahora, sería importante igual, como decía hace un momento hacer una reunión y coordinar con cada uno de los señores concejales.

Se recibe en comisión general a los señores María del Carmen Cedeño y Arturo Carrillo, Jefa de Guardamacén y Administrador de Bienes.

Señor Arturo Carrillo, Administrador de Bienes: señor Alcalde, señores concejales, como Administrador de Bienes, debo informarles que al recibir los bienes de patronato que ya está disuelto en estos momentos, me encuentro con la novedad que los bienes estaban a cargo de la señorita Cinthia Vera Buenaño, está todo revisado, constatado, solamente tengo novedades que hay una silla pupitre está en mal estado, no sirve, entonces, estoy informando a la Jefa de Guardamacén para darle de baja, porque ya no vale, está obsoleto en esa parte, de los demás bienes que estaban anteriormente, lo que hice fue actualizar el custodio, en este caso, provisionalmente, porque no tengo entendido a quien va a ir estos bienes o quien va a estar como custodio, he puesto en este momento a la Directora de Participación Ciudadana, señora Cecilia Segura, entonces, falta eso, no más, con su autorización para imprimir el informe que ya lo tengo listo y entregarle a la persona que está encargado.

La señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, si podemos contar con ese informe que está presentando el señor Arturo Carrillo y la señora María del Carmen Cedeño, ya que se extingue este patronato.

Siendo las dieciséis horas cincuenta y nueve minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes nueve de enero del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL